



Registro 21-397

Identificación

Institución

Museo Territorial Yagan Usi - Martín González Calderón

Número de registro

21-397

Nº de inventario

538

Clasificación

Antropología, Arqueología y Etnografía - Utensilios, Herramientas y Equipos

Colección

Etnográfica

Objeto

[Arpón](#)

Dimensiones

Alto 48 cm - Ancho 0.94 cm - Peso 20.6 Gramos

Técnica / Material

[Tallado](#) - [Hueso \(material animal orgánico\)](#), [Madera](#)

[Embarrilar](#)

[Teñido](#)

Descripción

Instrumento utilizado para cazar. Objeto oblongo compuesto por un astil de madera, de sección transversal circular. El extremo distal tiene un corte biselado y ranura longitudinal en la que se inserta una punta de hueso monodentada plana levemente curvada, la que se sujeta con un embarrilado de tendones; el extremo proximal es aguzado. Tanto el madero como el embarrilado de tendones están teñidos de color rojo y se observan huellas del trabajo del tallado en la superficie en el astil. Tiene inscrito "9678(6)" en tinta de color negro sobre blanco en la punta de hueso, en la madera "MH" en color negro y "2018.3.915(6)" en color negro cubierto con barniz transparente.

Estado de conservación

Bueno

Contexto

Área geográfica

Chile

Historia de propiedad y uso

Arpón colectado junto a otros 9 similares, por el sacerdote Martín Gusinde durante su estadía en Magallanes. Ingresado a la colección del Museo Etnográfico y Antropológico de Chile en el año 1926. El elemento fue posteriormente integrado a la colección del Museo Histórico Nacional con el N° 9678 MHN y en el año 1995 es traspasado a la colección del Museo Nacional de Historia Natural mediante Resolución Exenta N° 137 del Consejo de Monumentos Nacionales, del 08 mayo de 1995. Desde esa fecha ha permanecido en el depósito de colecciones del Área de Antropología como parte de la Colección Gusinde.

El arpón es un fiel reflejo de la técnica constructiva de los Yámana. Este bien mueble está ingresado en la colección Etnográfica del Área de Antropología, lo que lo convierte en Monumento Nacional. (Ley N° 17.288, art. 1°).

Área cultural primer nivel

Chile

Área cultural segundo nivel

Extremo Sur

Cultura originaria

Yagan o Yámana

Gestión**Adquisición****Forma de ingreso**

Traspaso interno

Procedencia

Colección del Museo de Etnología y Antropología de Chile, integrado a la colección del Museo Histórico Nacional

Fecha de ingreso

1995-05-08

Forma de ingreso

Traspaso interno

Procedencia

Museo Nacional de Historia Natural

Fecha de ingreso

2020-09-30

Registradores

Yasna Joselyn Sepulveda Guaico, 2020-10-16

